



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

Horas
IDDO
Fecha 14/7

RESOLUCION V.R. N° 2000 177-1

VISTOS:

Lo solicitado por el señor Decano de la Facultad de Farmacia en notas F.N.º439/99 y N°205/2000; lo sancionado por la Comisión de Contrataciones y Promociones de la misma; los resultados del Proceso de Evaluación Académica Ordinaria 1998; lo previsto en el Reglamento de Personal; teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N°2000-108 de fecha 06 de Julio de 2000 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO:

1º Promuévase a contar desde el 1º de Enero de 2000, a las siguientes trabajadoras académicas de la Facultad de Farmacia a la jerarquía que se indica:

<u>NOMBRE</u>	<u>NUEVA JERARQUIA</u>	<u>ITEM</u>
SANDOVAL MORAGA CARMEN	PROFESOR TITULAR	000086 (25020)
ULLOA MUÑOZ NATALIA	PROFESOR ASOCIADO	000087 (25010)

Como consecuencia de lo anterior, entiéndase transformados los puestos que actualmente ocupan las citadas académicas.

2º El señor Decano de la Facultad de Farmacia, comunicará a los interesados lo dispuesto en la presente Resolución y la Dirección de Personal elaborará las modificaciones de contrato correspondientes.

Transcríbese al señor Decano de la Facultad de Farmacia; al Contralor; a los Directores de Personal y Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Tesorería General; Presupuesto; Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 12 de Julio de 2000.

MARIO SILVA OSORIO
VICERRECTOR SUBROGANTE